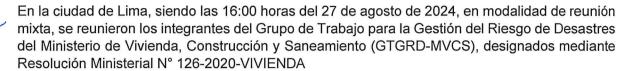


ACTA N° 001-2024-VIVIENDA-GTGRD-SO



Habiéndose verificado el quórum establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del GTGRD-MVCS se da inicio a la reunión:

I. AGENDA

- 1.1. Informe sobre el desarrollo del II Simulacro nacional de sismo agosto 2024.
- 1.2. Informe de la adquisición de equipamiento para el COE-VIVIENDA.
- 1.3. Informe del avance del Programa Anual de Actividades 2024.
- 1.4. Propuesta de actualización del Programa Anual de Actividades 2024.
- 1.5. Acuerdos.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Secretaría Técnica procedió a exponer el desarrollo de los puntos en la agenda:

- 2.1.Resumen de las últimas calificaciones que obtuvo el MVCS respecto a su participación en los simulacros y simulaciones organizadas por el INDECI. A pesar de haber obtenido un resultado de 49/50 en el último simulacro las observaciones que realizó son:
 - Algunos colaboradores no cumplieron con la evacuación.
 - Falta de seriedad al momento de evacuar (bajaron con el teléfono escribiendo o conversando), utilizaron ambos lados de las escaleras y no dejaron espacio para que el equipo de emergencia suba (lado izquierdo).
 - El próximo simulacro será nocturno 8.00pm para el 5/11/2024.
- 2.2.De acuerdo con el Acta N° 002-2024-VIVIENDA-GTGRD del 28/12/2023, se aprobó la adquisición de videowall para la implementación del COE-VIVIENDA. Tomando en cuenta las recomendaciones técnicas de la OGEI es pertinente cambiar este sistema por el uso de pantallas interactivas, la misma que es menos costoso, la interconectividad con sistemas operativos de manera más rápida, menos consumo energético y la interactividad con las que cuentan.
- 2.3.En el informa del avance del Programa Anual de Actividades 2024 del GTGRD se cuentan con 10 actividades programadas:
 - Las actividades 1, 2 y 8 se vienen ejecutando de acuerdo al cronograma establecido.
 - La actividad 3, con apoyo de OGEI a partir del 12 de agosto la matriz de intervenciones alojado en Google sheets ahora ya cuenta con una plataforma web llamada "Sistema de Información Integral para la GRD (SIIGRD)", para el registro de intervenciones del PNC, PNSU, PNSR y DGPPVU. Asimismo, la OGEI, viene trabajando en el modelado de la actualización del sistema de emergencia que también integrará a la plataforma SIIGRD.
 - La actividad 5, se brindó capacitación a la EPS Mantaro (15 profesionales) se viene preparando un piloto continuar las capacitaciones de la EPS Aguas de Lima Norte.
 - La actividad 9, Se recopilaron información de la ubicación de los albergues, que en coordinación con Lima Metropolitana y el Gobierno Regional del Callao para la remisión de información de actualización de estos albergues y su aforo.
 - Las actividades 4, 7 y 10, están involucras en el D.S. N° 060-2024-PCM cual no será necesario su actualización.











2.4.De acuerdo a la modificatoria del D.S. N° 048-2011-PCM, los sectores solo realizaran 2 planes: Plan de Gestión Reactiva y Plan de Continuidad Operativa. Motivo por el cual ya no es necesario realizar formular o actualizar los planes específicos, se espera los lineamientos del plan de gestión reactiva para programar actividades.

En ese sentido, de acuerdo al D.S. N° 060-2024-PCM es pertinente actualizar las actividades del Programa Anual de Actividades 2024 del GTGRD para lo que queda del año.

III. ACUERDOS

- 3.1. Aprobar la modificación de adquisición de pantallas interactivas para el COE-VIVIENDA.
- 3.2. Aprobar la actualización del Programa Anual de Actividades 2024.

Siendo las 16:45 horas se da por concluida la reunión del GTGRD-MVCS y firman los asistentes la presente el acta en conformidad de los acuerdos aprobados.

Hanjia Pérez De Cuéllar Lubienska Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento Presidente del GTGRD-MVCS

Hernán Jesús Navarro Franco Viceministro de Vivienda y Urbanismo

Max Arturo Carbajal Navarro

Director General de Políticas y

Regulación en Construcción y

Saneamiento

Christian Alfredo Barrantes Bravo Viceministro de Construcción y Saneamiento

José Antonio Cerrón Valdivia Director General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo

Mónica Trinidad Chiong Espinoza Directora General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo

José Carlos Panta Alama Director del Programa Nuestras

César Raúl Médianero Tantachuco Director del Programa Nacional de Saneamiento Rural

Patricia Siboney Muñoz Toia Directora General de la Oficina de General de Administración

Manuel-Alejandro Farfán Barreto Director del Programa Nacional de Vivienda Rural Vania Galia Farías Montero Director del Programa Agua Segura para Lima y Callao

Milagritos Pilar Pastor Paredes

Secretaria General

Segundo Demetrio Montoya Mestanza Director General de la Oficina General de

Planeamiento y Presupuesto

Rossina Manche Mantero
Directora del Programa Nacional de
Saneamiento Urbano

Aníbal Juan Gueva López Director de la Oficina Seguridad y Defensa Nacional Secretario Técnico del GTGRD-MVCS



Anexo 1. Programa Anual de Actividades 2024 – actualizado





Programa Anual de Actividades 2024

Propuesta de actualización

ACTIVIDAD		TOOLDING ANOTHER ACTIVIDATES SOLF					
		QTNISA	PECDONCABLE		TRIM	TRIMESTRE	
			NEST CINSABLE	-	2	3	4
Artividados Administrativas	₽	Convocar y efectuar las sesiones ordinarias del GTGRD-MVCS	DM - ST				×
	2	Aprobar el Programa Anual de Actividades 2025 del GTGRD-MVCS	GTGRD				×
Actividades en Gestión Prospectiva y	3	Implementación de los módulos (aplicativos) de emergencia y en el instrumento para la integración de información sectorial en el marco de la GRD	OSDN				×
Correctiva del Riesgo de Desastres	4	Asistencia técnica para la Implementación de la Guía EVAR Agua y Saneamiento	DGPRCS			×	×
	5	Simulación del Plan de Contingencia ante sismo de gran magnitud en Lima y Callao.	NOSO				×
Actividades de Gestión Reactiva	9	Aprobación del Protocolo para el abastecimiento temporal de agua potable y de los servicios de saneamiento ante un sismo de gran magnitud y tsunami frente a la costa central del Perú.	DGPRCS*				×
	7	Propuesta de elaboración del Plan de Gestión Reactiva**					

^{*} Con apoyo de la OSDN y Sedapal ** Sujetoa la aprobación y publicación de los Lineamientos por parte de INDECI

















.